

## PASCUAL HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

A la vista del error detectado en el texto del anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima publicado en la página 59 del periódico «La Verdad» del día 17 de septiembre de 2003, el Consejo de Administración ha decidido anular la convocatoria realizada a través de dicho anuncio, la cual también fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 16 de septiembre de 2003, y proceder a realizar una nueva convocatoria, dentro del plazo máximo legalmente previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria que se pretende celebrar, de conformidad con el texto que a continuación se reproduce, y ello con la finalidad de cumplir con la legalidad vigente.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la mercantil. Por acuerdo del Consejo de Administración de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, ubicado en Carretera del Jimenado, Km. 1, Torre Pacheco, Murcia, el día 4 de octubre de 2003, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 5 de octubre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima y de la propuesta de aplicación del resultado de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del grupo consolidado de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de Pascual Hermanos, Sociedad Anónima durante el ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el día 5 de abril de 2003.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que posean un mínimo de 100 acciones, con tal de que sus acciones estén inscritas a su nombre en los Registros Contables a cargo de alguna de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima, por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido a estos efectos por alguna de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.

Atendiendo a la composición del accionariado, y en aras a procurar los menores inconvenientes a los señores accionistas, se informa que se realizará todo lo posible para que la Junta sea celebrada en primera convocatoria.

Murcia, 17 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Facundo Armero Madrid.—42.427.

## PATRINVEST AHORRO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Castellón, en el domicilio social, el próximo día 6 de octubre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales con el fin de establecer el capital inicial en el mismo importe que el capital mínimo legal.

Segundo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Castellón, 17 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Bernat Blanch.—42.378.

## PESCADOS FROMETA, SOCIEDAD LIMITADA

### Junta General

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil «Pescados Frometa, Sociedad Limitada» para la celebración de junta general, a celebrar el día 14 de octubre de 2003, a las diez horas, en el domicilio social Camino Cogullada sin número Mercazaragoza, nave de Pescados, Puesto número 2, de esta Ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 15 de octubre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Ampliar el capital social de la sociedad en 1.101.000 euros por creación de 18.319 nuevas participaciones sociales de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas; significándose que el desembolso deberá ser íntegro. Se mantendrá el derecho de preferencia de los socios. Al órgano de administración se le autorizará por la Junta, para que fije los términos, tiempo y forma en que ha de realizarse por los socios la ampliación de capital.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, que pasará a tener el siguiente redactado:

«El capital social se fija en la cantidad de 1.104.005 euros, representado y dividido en 18.369 cuotas o participaciones sociales de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, acumulables e indivisibles».

Tercero.—Para caso que los socios no aprueben la ampliación de capital, se acuerde por la sociedad la disolución de la misma y la apertura del periodo de liquidación.

Cuarto.—Cese de administradores y nombramiento de liquidador y/o liquidadores.

Quinto.—Facultar al órgano de administración para que comparezca ante Notario de su elección para elevar a público los acuerdos susceptibles de inscripción Registral, así como para subsanar cuantos defectos observe el Registrador mercantil, otorgando al efecto cuantas escrituras rectificadoras sean necesarias a tales efectos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se pone en conocimiento de todos los socios que en el domicilio social se encuentra a su disposición informe del órgano de administración, en

el cual, entre otros extremos, se especifica el valor real de las participaciones sociales, y se justifica detalladamente la propuesta de ampliación de capital y la contraprestación a satisfacer por las nuevas participaciones, con indicación de las personas a las que éstas habrán de atribuirse. Aparte de cuantas informaciones requieran los socios respecto de los puntos del Orden del Día propuesto.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2003.—Inmaculada Concepción López Sariñena, administrador.—42.407.

## PLASTIFICADOS DE MANISES, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 6 de octubre de 2003, a las veintidós horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 7 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección de Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Manises, 15 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—42.453.

## SATURNO FILMS, S. A.

### (En liquidación)

### Convocatoria a Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 6 de Octubre de 2.003, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 3 de Mayo de 2.002.

Segundo.—Acuerdo sobre la liquidación y extinción de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos contables estarán disponibles ocho días antes de la Junta, para su examen, en el mismo lugar de celebración de la misma.

Madrid, 17 de septiembre de 2003.—El Liquidador solidario, Juan García Cerro.—42.428.

## TIENDAS JUGUETTOS, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 6 de octubre de 2003, en primera convocatoria, a las 9:00 horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 7 de octubre, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Debate y decisión sobre la propuesta del Consejo sobre ampliación de Capital hasta una cifra máxima de 460.528,51 euros, por compensación de créditos, de conformidad con lo previsto

en los artículos 144 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, subsiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113.º de la Ley. Se hace constar que los accionistas tienen derecho a pedir el envío gratuito y a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la ampliación de Capital y subsiguiente modificación estatutaria propuesta, el informe justificativo sobre la misma y la certificación del Auditor prevista en el artículo 156 1. b) de la Ley.

Villena, 11 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo. D. Joaquín-Miguel Antolí Lorenzo.—42.392.

## TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M.

### *Reducción de Capital Social*

En Junta General de 28 de julio de 2003 se acordó reducir el Capital Social en la suma de 4.808.096 euros. Su finalidad es la compensación parcial de déficit de 2002 que figura en el Balance al 31 de diciembre de 2002. Se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en proporción al mismo, de forma inmediata y sin abono de cantidad alguna al accionista.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 3 de septiembre de 2003.—La Directora Gerente.—41.846.

## VALEO ILUMINACIÓN, S. A.

### *Aumento de capital social*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Valeo Iluminación, Sociedad Anónima», celebrada el 19 de agosto de 2003, acordó llevar a cabo el aumento de capital de la Sociedad en las siguientes condiciones:

a) Se aumenta el capital social en la cifra de 11.200.000 euros mediante la emisión y la puesta

en circulación de 3.200.000 nuevas acciones ordinarias, al portador, de 3,50 euros de valor nominal cada una, numeradas del 2.113.855 al 5.313.854, ambos inclusive, de la misma clase y con los mismos derechos que las preexistentes. Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal. De esta forma, una vez ejecutado el aumento, el capital social quedará fijado en la cifra de 18.598.489 euros.

b) Los accionistas de la Sociedad podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente que la Ley les otorga, en la proporción de una (1) nueva acción por cada 1,513823 acciones antiguas. Este derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión.

c) La suscripción de las nuevas acciones se realizará ingresando el correspondiente contravalor en la cuenta número 0182-3352-05-0000308440 que a tal efecto tiene abierta la Sociedad en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», sucursal sita en Martos (Jaén), haciendo llegar a la Sociedad el correspondiente certificado de ingreso.

d) En el caso de que finalizado el período de suscripción mencionado en el apartado anterior, no se hubiera suscrito íntegramente el aumento de capital, el Consejo de Administración podrá ofrecer a los accionistas que hubieran suscrito acciones en este aumento de capital, los derechos de suscripción preferente correspondientes a las acciones no suscritas, de forma proporcional a su participación en el capital social, para que en el plazo máximo de quince (15) días ejerciten dichos derechos.

e) Si transcurridos los plazos mencionados anteriormente el aumento no hubiera sido íntegramente suscrito, el capital se aumentará en la cuantía correspondiente a las suscripciones efectuadas.

f) La Junta General delega en el Consejo de Administración la facultad de dar una nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales, conforme al resultado de la ejecución del aumento de capital.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—Luis Echeopar Rey, Secretario del Consejo de Administración.—42.395.

## VISEL MOLDURAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas situada en la Avenida de Tembleque números 34-36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria el día 6 de Octubre de 2.003, a las veinte horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 7 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección de Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Villacañas, 15 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—42.454.

## VISEL PUERTAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Sala de Juntas situada en la Avenida de Tembleque números 34-36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria el día 6 de Octubre de 2.003 a las diecinueve treinta horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 7 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección de Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos de la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Villacañas a, 15 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—42.452.